

109 1

RESOLUCION N° _____/2013

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, **25 ENF 2013**

VISTOS: Ingreso N° 13314 de Fecha 04 de Enero de 2013, Informe Inspectivo de fecha 08 de Enero de 2013, Certificado de Recepción Final de la Propiedad N° A-1 de Fecha 05 de Enero de 1998, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero de 2013 que Designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 74 de fecha 18 de Enero de 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención Al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

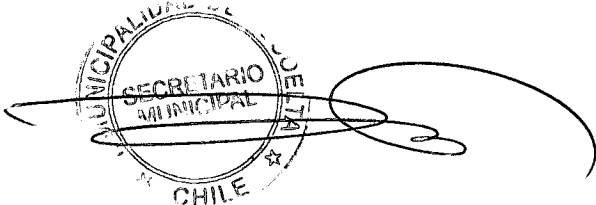
RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** el estado del permiso enrolado con el N° 9-748625, a nombre de **GRAFICA DIAZ Y ORTIZ LIMITADA**, Rut: 76.078.009-K, con domicilio comercial en **A. LOPEZ DE BELLO N° 90-92, de Provisorio a Definitivo**, para que ejerza el giro: **PRESTACION DE SERVICIOS EN BORDADOS Y ESTAMPADOS (03 MAQUINAS)**, en atención a que cuenta con Certificado de Recepción Final A-1 de Fecha 05 de Enero de 1998, de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, unidad vecinal N° 35.

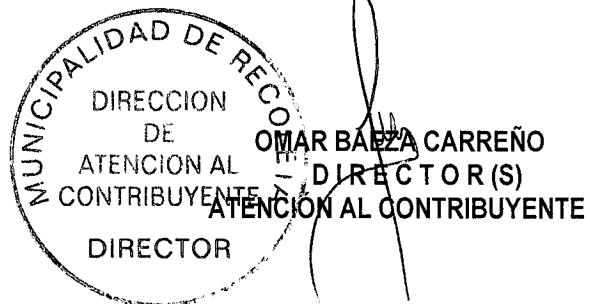
2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

T/m
HNM/OBC/MRA/jgr.
21.01.2013